

## Justificante de Presentación

### Datos del interesado:

NIF - 75014164D

ENRIQUE ANGEL VÍBORAS GARCIA

Dirección: Calle MILLAN DE PRIEGO, Piso: 1, Puerta: 5

Jaén 23007 (Jaén-España)

Teléfono de contacto: 678642348

Correo electrónico: eviboras@hotmail.com

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE22e00014159765  
Fecha y hora de presentación: 21/04/2022 11:25:42  
Fecha y hora de registro: 21/04/2022 11:25:42  
Tipo de registro: Entrada  
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO  
Organismo destinatario: A01025640 - Consejería de Educación y Deporte  
Organismo raíz: A01002820 - Junta de Andalucía  
Nivel de administración: Administración Autónoma

Asunto: Escrito solicitando fecha de firma del Convenio Colectivo de Religión

Expone: Las Organizaciones Sindicales firmantes, representativas del Profesorado de Religión de Secundaria de la escuela pública de Andalucía, le damos la bienvenida a su cargo, aunque compartimos con usted la tristeza ante el luctuoso motivo por el cual se ha producido el relevo de Consejero.  
Desde que ha accedido Vd. al cargo ha repetido que su principal tarea va a ser culminar aquellos temas que le quedaron pendientes de concluir a D. Javier Imbroda (q.e.p.d.), y aunque no le hemos oído mencionarlo, uno de estos temas es la firma del Convenio Colectivo del Profesorado de Religión, cuyo texto ya fue acordado por esa Consejería y estas OO.SS. el día 9 de febrero de 2022. El propio Javier Imbroda, en la Nota de Prensa publicada en la Web de la Consejería el 16 de febrero informaba de dicho acuerdo, e indicaba "que esta medida ha sido fruto una vez más del diálogo y de la negociación con los representantes sindicales (CSIF, APPRECE, ANPE, CCOO y UGT), dando respuesta además a una demanda histórica de este colectivo. Recalcando además que "este Gobierno ha cumplido con el compromiso que adquirimos con estos profesores".

Solicita: Que en el menor plazo posible se nos cite para el acto de Firma del Convenio Colectivo del Profesorado de Religión de Andalucía, y se proceda a su publicación en BOJA.

### Documentos anexados:

Escrito Consejero - ESCRITO NUEVO CONSEJERO CONVENIO RELIGION.pdf (Huella digital: f7e5768de9358c26910246392025c86f9cb539b8)

Alerta por SMS:

No

Alerta por correo electrónico:

Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de [rec.redsara.es](http://rec.redsara.es), podrá consultar el estado de la presentación de este registro